

LA PROVINCIA EN JUEGO 2018/19
CIRCULAR - 25 de Febrero de 2019

Para general conocimiento de las entidades interesadas e inscritas en La Provincia en Juego 2018/19, se informa de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial de La Provincia en Juego reunida el 25 de febrero de 2019, a saber:

1º Modificar las Bases 3.5 y 3.6.b de La Provincia en Juego 2018/19, dejando estas como sigue:

3.5.- COMPETICIONES:

Dependiendo de la categoría y modalidad deportiva, se organizarán las siguientes competiciones:

- a) Encuentros Zonales.
- b) Encuentros Finales Zonales.

3.6.- FORMAS DE JUEGO:

b) Encuentros Finales Zonales:

1. La DPH-Organización en base a las competiciones organizadas en los Encuentros Zonales, elaborará una Convocatoria y Normativa Específica para los Encuentros Finales Zonales (Sierra, Centro y Sur).
2. La intención inicial de la DPH-Organización en la citada Convocatoria es organizar estos encuentros en todas las competiciones, durante el mes de mayo de 2019 y con la participación de los equipos interesados hasta completar cupo. En el supuesto de sobrepasar el cupo previsto de equipos para los Encuentros Finales Zonales convocados definitivamente, el criterio de selección de equipos será el siguiente:
 - 1º Un equipo de la entidad sede de la Copa Zonal.
 - 2º Los primeros equipos clasificados por resultados de la competición de los Encuentros Zonales, si esta ha tenido dos o más grupos de competición.
 - 3º La clasificación de Juego Limpio de la competición de los Encuentros Zonales.
3. Si se acuerda la celebración de algún Encuentro Final Zonal, este se desarrollará siempre que se inscriba el mínimo de equipos previsto en la convocatoria, y exista una entidad interesada en albergar la sede, asumiendo los siguientes compromisos:
 - a. Los recogidos en el punto anterior para las concentraciones (3.6.a.2)
 - b. En la Zona Sierra y Centro: Garantizar el arbitraje de los encuentros, con el número de árbitros con conocimiento y experiencia que establezca la Organización.

2º Aprobar las Convocatorias y Normativas de los Encuentros Finales Zonales de La Provincia en Juego 2018/19 de las tres Zonas, y que se adjuntan.

Huelva, a fecha de firma electrónica
EL JEFE DE SERVICIO DE DEPORTES,

Código Seguro de Verificación	IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Fecha	01/03/2019 11:29:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Página	1/10



LA PROVINCIA EN JUEGO 2018/19
“ENCUENTROS FINALES DE LA ZONA CENTRO”
Mayo de 2019
CONVOCATORIA Y NORMATIVA

1.- Introducción.

De conformidad con lo establecido en las Bases de La Provincia en Juego 2018/19, se convocan los Encuentros Finales de la Zona Centro. El objetivo de esta 2ª fase es ofrecer una continuidad a este programa de competición deportiva en el mes de mayo, una vez concluida la liga regular prevista finalizar a finales del mes de abril. La deportividad y participación, seguirán siendo las premisas de esta competición, por tal motivo no habrá en esta fase clasificación ni entrega de premios.

2.- Deportes y categorías convocadas.

Los Encuentros Finales de la Zona Centro inicialmente convocadas por la Comisión Provincial de La Provincia en Juego 2018/19, están relacionadas con las competiciones celebradas a lo largo del curso 2018/19 en la Zona Centro, y son las siguientes:

1. Benjamín	Baloncesto
2. Benjamín	Fútbol Sala
3. Benjamín	Voleibol
4. Alevín	Baloncesto
5. Alevín	Fútbol Sala
6. Alevín	Voleibol
7. Infantil Masculino	Fútbol Sala
8. Cadete Mixto	Voleibol

Las Finales de la Zona Centro definitivamente convocadas por la Comisión Provincial, serán aquellas que tengan una sede concedida.

3.- Sede o lugar:

Para ser sede de alguno de los Encuentros Finales de la Zona Centro convocados, el Ayuntamiento interesado deberá solicitarlo a la Diputación de Huelva – Deportes antes del **día 24 de Abril de 2019 a las 12 horas** y asumir los siguientes compromisos en el supuesto de que se le conceda la sede:

- **AUTORIZACIÓN:** Autorizar u obtener la autorización para la celebración del Encuentro Final el día y horario acordado con la Diputación dentro de las fechas indicadas en el punto 4 de esta convocatoria.
- **SERVICIO SANITARIO:** Garantizar la salud y seguridad de los participantes de esa entidad (deportistas, técnicos y árbitros), y, en su caso, asistencia a participantes y espectadores de las actividades realizadas en la citada instalación, o gestionar con el titular de la misma esa actuación imprescindible. Mediante la presencia de personal sanitario durante el desarrollo de toda la actividad en la instalación deportiva.
- **INSTALACIÓN DEPORTIVA:** Disponer de los espacios deportivos, equipamiento y material deportivo necesario, o gestionar su disponibilidad con el titular de la instalación y que en lo básico se refiere a lo siguiente: Uno o varios campos de juego con porterías/canastas/ postes reglamentarios, mesa y silla para árbitro, bancos para equipos, petos y balón de juego y calentamiento.
- **ARBITRAJE:** Garantizar el arbitraje de los encuentros, disponiendo de árbitros/as con conocimiento y experiencia. La Diputación de Huelva financiará y abonará estos arbitrajes, según los importes establecidos en las Bases.
- **Opcional:** Detalle con los participantes de alguna bebida, fruta o similar.

El criterio de concesión de sedes para aquellos Encuentros Finales con más de una solicitud, será la calidad de la instalación y número de espacios deportivos disponibles, el número de Encuentros Finales solicitados y la clasificación por Juego Limpio y Puntuación de los equipos en la Liga Regular celebrada.

4.- Fecha y horario:

Cada uno de los Encuentros Finales convocados se celebrarán en un solo día entre el **6 de Mayo y 1 de Junio de 2019**, una vez finalizada la competición regular prevista para finales del mes de abril. En jornada de mañana si es un sábado o de tarde si es entresemana durante el mes de Mayo de 2019.

La Comisión Provincial de La Provincia en Juego no establece una fecha concreta para la celebración de cada uno de los Encuentros Finales, intentará que no coincidan para garantizar la mayor participación posible, y si lo hacen, se disputarán en la misma instalación deportiva. El Ayuntamiento interesado en albergar la sede de un Encuentro Final, reflejará en su solicitud al menos dos fechas de celebración.

La Comisión Zonal de la Centro se reunirá el día **24 de Abril de 2019** y acordará una propuesta de organización de Encuentros Finales que elevará a la Comisión Provincial.

El horario de los partidos de los Encuentros Finales dependerá del número de pistas de juego y equipos inscritos. Estos horarios se moverán entre las 16:30 y 21:00 horas si es un día entresemana y las 9:30 y 14:00 horas si es un sábado.

Diputación Provincial de Huelva | Hacienda, Administración y Deportes | Deportes

C / Honduras, s/n - Estadio Iberoamericano de Atletismo | 21007 Huelva | www.diphuelva.es
Tfno: 959 494 678 - 913 / Fax: 959 494 660 | E-Mail: deportes@diphuelva.org |

Código Seguro de Verificación	IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Fecha	01/03/2019 11:29:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Página	2/10



5. Sistema de competición.

Con los equipos inscritos se elaborará un programa de partidos a celebrar durante el desarrollo del encuentro, intentando que cada equipo dispute más de un encuentro. La duración o el número de sets y/o tantos de los partidos se adaptarán, para intentar admitir el mayor número de equipos.

No habrá clasificación, ni entrega de premios, ya que son encuentros participativos y de convivencia.

Los horarios de los partidos se harán públicos unos días antes a la fecha de celebración a través de la web de La Provincia en Juego. Podrán sufrir modificaciones de última hora dependiendo de causas de fuerza mayor o por necesidades organizativas.

6. Equipos participantes.

El número de equipos que participarán en cada uno de los Encuentros Finales, dependerá de la instalación y número de espacios deportivos disponibles en la sede.

A continuación se refleja un cuadro con el número máximo de equipos que se podrán admitir en cada Encuentro Final, en función del número de pistas disponibles por la instalación de la sede.

	Categoría	Deporte	Nº de equipos inscritos en la actual liga regular	Encuentros	Finales de la	Zona Centro
				Nº máx. eq. con 1 pista	Nº máx. eq. con 2 pistas	con 3 pistas
1.	Benjamín	Baloncesto	11 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	11 eq. (1h)
2.	Benjamín	Fútbol Sala	11 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	11 eq. (1h)
3.	Benjamín	Voleibol	11 eq.	8 eq.	10 eq.	11 eq.
4.	Alevín	Baloncesto	8 eq.	8 eq. (½h)	8 eq. (1h)	-
5.	Alevín	Fútbol Sala	8 eq.	8 eq. (½h)	8 eq. (1h)	-
6.	Alevín	Voleibol	8 eq.	8 eq.	8 eq.	-
7.	Infantil Masculino	Fútbol Sala	7 eq.	7 eq. (½h)	7 eq. (1h)	-
8.	Cadete Mixto	Voleibol	3 eq.	3 equ.	-	-

(½h) Se disputarían partidos de ½ hora aprox. (1h) Se disputarían partidos de 1 hora aprox.

Para poder participar en los Encuentros Finales de la Zona Centro que definitivamente se convoquen, los equipos interesados deberán solicitar su participación, cumplimentando el formulario expuesto en la web de La Provincia en Juego. El requisito para poder inscribirse en un Encuentro Final, es haber participado en la competición regular de La Provincia en Juego 2018/19 de la Zona Centro en ese deporte y categoría. Los equipos de Multideporte, podrán participar en los Encuentros Finales de los dos o tres deportes que han disputado.

El cierre de inscripciones de equipos para los Encuentros Finales convocados se producirá cuando finalice el plazo de inscripción. En todas los Encuentros Finales se establece como mínimo la inscripción de tres (3) equipos. En el supuesto de sobrepasar el cupo máximo de equipos para un Encuentro Final, el criterio de selección será:

1º Un equipo de la entidad sede del Encuentro Final.

2º Los primeros equipos clasificados por resultados de la competición de los Encuentros Zonales, si esta ha tenido dos o más grupos de competición.

3º La clasificación de Juego Limpio de la competición de los Encuentros Zonales.

7. Reglas de juego.

En todos los encuentros se aplicarán las mismas reglas de juego de la competición de liga regular, con la única excepción de la duración de los partidos que se pudiera establecer.

La Organización se reserva la capacidad de modificar in situ la duración de los tiempos o períodos o número de sets, si fuera necesario para garantizar el cumplimiento del horario de los encuentros establecido.

Código Seguro de Verificación	IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Fecha	01/03/2019 11:29:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Página	3/10



LA PROVINCIA EN JUEGO SOLICITUD DE SEDE PARA CELEBRACIÓN DE ENCUENTROS FINALES ZONA CENTRO

Fin plazo solicitud sede Encuentros Finales de la Zona Centro: Hasta el 24 de Abril de 2019 a las 12 horas

D./Dña como
del Ayuntamiento, Centro Escolar o Entidad Deportiva de ,
en nombre y representación del mismo, conocida la convocatoria y normativa de los Encuentros Finales Zonales de La Provincia en Juego 2018/19, solicita la designación como sede organizadora del/de lo/s siguiente/s Encuentro/s Final/es de la Zona Centro:

Seleccionar con una X el/los Encuentro/s Final/es de la Zona Centro que interese:

SELEC.	CATEGORÍA	DEPORTE	1ª Y 2ª FECHA PROPUESTA	INSTALACIÓN DEPORTIVA	Nº DE PISTAS O CAMPOS
<input type="checkbox"/>	Benjamín	Baloncesto	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Benjamín	Fútbol Sala	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Benjamín	Voleibol	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Alevín	Baloncesto	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Alevín	Fútbol Sala	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Alevín	Voleibol	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Infantil Masculino	Fútbol Sala	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Cadete Mixto	Voleibol	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

OBSERVACIÓN O PETICIÓN:

Atendiendo a lo dispuesto en las Bases del Programa de La Provincia en Juego 2018/19 y necesidades de esos Encuentros Finales, esta Entidad se compromete a:

- **AUTORIZACIÓN:** Autorizar u obtener la autorización para la celebración del Encuentro Final el día y horario acordado con la Diputación dentro de las fechas indicadas en la convocatoria.
- **SERVICIO SANITARIO:** Garantizar la salud y seguridad de los participantes de esa entidad (deportistas, técnicos y árbitros), y, en su caso, asistencia a participantes y espectadores de las actividades realizadas en la citada instalación, o gestionar con el titular de la misma esa actuación imprescindible. Mediante la presencia de personal sanitario durante el desarrollo de toda la actividad en la instalación deportiva.
- **INSTALACIÓN DEPORTIVA:** Disponer de los espacios deportivos, equipamiento y material deportivo necesario, o gestionar su disponibilidad con el titular de la instalación y que en lo básico se refiere a lo siguiente: Uno o varios campos de juego con porterías/canastas/ postes reglamentarios, mesa y silla para árbitro, bancos para equipos, petos y balón de juego y calentamiento.
- **ARBITRAJE:** Garantizar el arbitraje de los encuentros, disponiendo de árbitros/as con conocimiento y experiencia. La Diputación de Huelva financiará y abonará estos arbitrajes, según los importes establecidos en las Bases.
- **Opcional:** Detalle con los participantes de alguna bebida, fruta o similar.

En , a de de 20

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

Diputación Provincial de Huelva | Administración, Hacienda y Deportes | Deportes

C / Honduras, s/n - Estadio Iberoamericano de Atletismo | 21007 Huelva | www.diphuelva.es    
Tfno: 959 494 913 - 678 / Fax: 959 494 660 | E-Mail: deportes@diphuelva.org |

Código Seguro de Verificación	IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Fecha	01/03/2019 11:29:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Página	4/10



LA PROVINCIA EN JUEGO 2018/19
“ENCUENTROS FINALES DE LA ZONA SIERRA”
Mayo de 2019
CONVOCATORIA Y NORMATIVA

1.- Introducción.

De conformidad con lo establecido en las Bases de La Provincia en Juego 2018/19, se convocan los Encuentros Finales de la Zona Sierra. El objetivo de esta 2ª fase es ofrecer una continuidad a este programa de competición deportiva en el mes de mayo, una vez concluida la liga regular prevista finalizar a finales del mes de abril. La deportividad y participación, seguirán siendo las premisas de esta competición, por tal motivo no habrá en esta fase clasificación ni entrega de premios.

2.- Deportes y categorías convocadas.

Los Encuentros Finales de la Zona Sierra inicialmente convocadas por la Comisión Provincial de La Provincia en Juego 2018/19, están relacionadas con las competiciones celebradas a lo largo del curso 2018/19 en la Zona Sierra, y son las siguientes:

1. Benjamín	Baloncesto
2. Benjamín	Fútbol Sala
3. Benjamín	Voleibol
4. Benjamín	Fútbol 7
5. Alevín	Baloncesto
6. Alevín	Fútbol Sala
7. Alevín	Voleibol
8. Alevín	Fútbol 7
9. Infantil Femenino	Fútbol Sala
10. Infantil Femenino	Voleibol
11. Infantil Masculino	Fútbol Sala
12. Infantil Masculino	Voleibol
13. Cadete Masculino	Fútbol Sala
14. Cadete/Juvenil Femenino	Fútbol Sala
15. Cadete/Juvenil Femenino	Voleibol
16. Cadete/Juvenil Mixto	Fútbol Sala
17. Cadete/Juvenil Mixto	Voleibol
18. Juvenil Masculino	Fútbol Sala

Las Finales de la Zona Sierra definitivamente convocadas por la Comisión Provincial, serán aquellas que tengan una sede concedida.

3.- Sede o lugar:

Para ser sede de alguno de los Encuentros Finales de la Zona Sierra convocados, el Ayuntamiento interesado deberá solicitarlo a la Diputación de Huelva – Deportes antes del **día 23 de Abril de 2019 a las 12 horas** y asumir los siguientes compromisos en el supuesto de que se le conceda la sede:

- **AUTORIZACIÓN:** Autorizar u obtener la autorización para la celebración del Encuentro Final el día y horario acordado con la Diputación dentro de las fechas indicadas en el punto 4 de esta convocatoria.
- **SERVICIO SANITARIO:** Garantizar la salud y seguridad de los participantes de esa entidad (deportistas, técnicos y árbitros), y, en su caso, asistencia a participantes y espectadores de las actividades realizadas en la citada instalación, o gestionar con el titular de la misma esa actuación imprescindible. Mediante la presencia de personal sanitario durante el desarrollo de toda la actividad en la instalación deportiva.
- **INSTALACIÓN DEPORTIVA:** Disponer de los espacios deportivos, equipamiento y material deportivo necesario, o gestionar su disponibilidad con el titular de la instalación y que en lo básico se refiere a lo siguiente: Uno o varios campos de juego con porterías/canastas/ postes reglamentarios, mesa y silla para árbitro, bancos para equipos, petos y balón de juego y calentamiento.
- **ARBITRAJE:** Garantizar el arbitraje de los encuentros, disponiendo de árbitros/as con conocimiento y experiencia. La Diputación de Huelva financiará y abonará estos arbitrajes, según los importes establecidos en las Bases.
- **Opcional:** Detalle con los participantes de alguna bebida, fruta o similar.

El criterio de concesión de sedes para aquellos Encuentros Finales con más de una solicitud, será la calidad de la instalación y número de espacios deportivos disponibles, el número de Encuentros Finales solicitados y la clasificación por Juego Limpio y Puntuación de los equipos en la Liga Regular celebrada.

4.- Fecha y horario:

Cada uno de los Encuentros Finales convocados se celebrarán en un solo día entre el **6 de Mayo y 1 de Junio de 2019**, una vez finalizada la competición regular prevista para finales del mes de abril. En jornada de mañana si es un sábado o de tarde si es entresemana durante el mes de Mayo de 2019.

La Comisión Provincial de La Provincia en Juego no establece una fecha concreta para la celebración de cada uno de los Encuentros Finales, intentará que no coincidan para garantizar la mayor participación posible, y si lo hacen, se

Código Seguro de Verificación	IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Fecha	01/03/2019 11:29:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Página	5/10



disputarán en la misma instalación deportiva. El Ayuntamiento interesado en albergar la sede de un Encuentro Final, reflejará en su solicitud al menos dos fechas de celebración.

La Comisión Zonal de la Sierra se reunirá el día **23 de Abril de 2019** y acordará una propuesta de organización de Encuentros Finales que elevará a la Comisión Provincial.

El horario de los partidos de los Encuentros Finales dependerá del número de pistas de juego y equipos inscritos. Estos horarios se moverán entre las 16:30 y 21:00 horas si es un día entresemana y las 9:30 y 14:00 horas si es un sábado.

5. Sistema de competición.

Con los equipos inscritos se elaborará un programa de partidos a celebrar durante el desarrollo del encuentro, intentando que cada equipo dispute más de un encuentro. La duración o el número de sets y/o tantos de los partidos se adaptarán, para intentar admitir el mayor número de equipos.

No habrá clasificación, ni entrega de premios, ya que son encuentros participativos y de convivencia.

Los horarios de los partidos se harán públicos unos días antes a la fecha de celebración a través de la web de La Provincia en Juego. Podrán sufrir modificaciones de última hora dependiendo de causas de fuerza mayor o por necesidades organizativas.

6. Equipos participantes.

El número de equipos que participarán en cada uno de los Encuentros Finales, dependerá de la instalación y número de espacios deportivos disponibles en la sede.

A continuación se refleja un cuadro con el número máximo de equipos que se podrán admitir en cada Encuentro Final, en función del número de pistas disponibles por la instalación de la sede.

	Categoría	Deporte	Nº de equipos inscritos en la actual liga regular	Encuentros con 1 pista	Finales de la con 2 pistas	Zona Sierra con 3 pistas
1.	Benjamín	Baloncesto	12 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	12 eq. (1h)
2.	Benjamín	Fútbol Sala	12 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	12 eq. (1h)
3.	Benjamín	Voleibol	12 eq.	8 eq.	10 eq.	12 eq.
4.	Benjamín	Fútbol 7	9 eq.	8 eq. (½h)	9 eq. (½h)	9 eq. (1h)
5.	Alevín	Baloncesto	12 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	12 eq. (1h)
6.	Alevín	Fútbol Sala	12 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	12 eq. (1h)
7.	Alevín	Voleibol	12 eq.	8 eq.	10 eq.	12 eq.
8.	Alevín	Fútbol 7	3 eq.	3 eq. (1h)	-	-
9.	Infantil Femenino	Fútbol Sala	3 eq.	3 eq. (1h)	-	-
10.	Infantil Femenino	Voleibol	3 eq.	3 equ.	-	-
11.	Infantil Masculino	Fútbol Sala	11 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	11 eq. (1h)
12.	Infantil Masculino	Voleibol	11 eq.	8 eq.	10 eq.	12 eq.
13.	Cadete Masculino	Fútbol Sala	4 eq.	4 eq. (1h)	-	-
14.	Cadete/Juvenil Femenino	Fútbol Sala	3 eq.	3 eq. (1h)	-	-
15.	Cadete/Juvenil Femenino	Voleibol	3 eq.	3 equ.	-	-
16.	Cadete/Juvenil Mixto	Fútbol Sala	5 eq.	5 eq. (½h)	5 eq. (1h)	-
17.	Cadete/Juvenil Mixto	Voleibol	5 eq.	5 equ.	-	-
18.	Juvenil Masculino	Fútbol Sala	6 eq.	6 eq. (½h)	6 eq. (1h)	-

(½h) Se disputarían partidos de ½ hora aprox. (1h) Se disputarían partidos de 1 hora aprox.

Para poder participar en los Encuentros Finales de la Zona Sierra que definitivamente se convoquen, los equipos interesados deberán solicitar su participación, cumplimentando el formulario expuesto en la web de La Provincia en Juego. El requisito para poder inscribirse en un Encuentro Final, es haber participado en la competición regular de La Provincia en Juego 2018/19 de la Zona Sierra en ese deporte y categoría. Los equipos de Multideporte, podrán participar en los Encuentros Finales de los dos o tres deportes que han disputado.

El cierre de inscripciones de equipos para los Encuentros Finales convocados se producirá cuando finalice el plazo de inscripción. En todas los Encuentros Finales se establece como mínimo la inscripción de tres (3) equipos. En el supuesto de sobrepasar el cupo máximo de equipos para un Encuentro Final, el criterio de selección será:

1º Un equipo de la entidad sede del Encuentro Final.

2º Los primeros equipos clasificados por resultados de la competición de los Encuentros Zonales, si esta ha tenido dos o más grupos de competición.

3º La clasificación de Juego Limpio de la competición de los Encuentros Zonales.

7. Reglas de juego.

En todos los encuentros se aplicarán las mismas reglas de juego de la competición de liga regular, con la única excepción de la duración de los partidos que se pudiera establecer.

La Organización se reserva la capacidad de modificar in situ la duración de los tiempos o períodos o número de sets, si fuera necesario para garantizar el cumplimiento del horario de los encuentros establecido.

Código Seguro de Verificación	IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Fecha	01/03/2019 11:29:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Página	6/10



LA PROVINCIA EN JUEGO SOLICITUD DE SEDE PARA CELEBRACIÓN DE ENCUENTROS FINALES ZONA SIERRA

Fin plazo solicitud sede Encuentros Finales de la Zona Sierra: Hasta el 23 de Abril de 2019 a las 12 horas

D./Dña como
del Ayuntamiento, Centro Escolar o Entidad Deportiva de ,
en nombre y representación del mismo, conocida la convocatoria y normativa de los Encuentros Finales Zonales de La Provincia en Juego 2018/19, solicita la designación como sede organizadora del/de lo/s siguiente/s Encuentro/s Final/es de la Zona Sierra:

Seleccionar con una X el/los Encuentro/s Final/es de la Zona Sierra que interese:

SELEC.	CATEGORÍA	DEPORTE	1º Y 2º FECHA PROPUESTA	INSTALACIÓN DEPORTIVA	Nº DE PISTAS O CAMPOS
<input type="checkbox"/>	Benjamín	Baloncesto	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Benjamín	Fútbol Sala	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Benjamín	Voleibol	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Benjamín	Fútbol 7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Alevín	Baloncesto	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Alevín	Fútbol Sala	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Alevín	Voleibol	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Alevín	Fútbol 7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Infantil Femenino	Fútbol Sala	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Infantil Femenino	Voleibol	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Infantil Masculino	Fútbol Sala	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Infantil Masculino	Voleibol	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Cadete Mas.	Fútbol Sala	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Cad./Juv. Fem.	Fútbol Sala	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Cad./Juv. Fem.	Voleibol	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Cad./Juv. Mixto	Fútbol Sala	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Cad./Juv. Mixto	Voleibol	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Juvenil Mas.	Fútbol Sala	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

OBSERVACIÓN O PETICIÓN:

Atendiendo a lo dispuesto en las Bases del Programa de La Provincia en Juego 2018/19 y necesidades de esos Encuentros Finales, esta Entidad se compromete a:

- **AUTORIZACIÓN:** Autorizar u obtener la autorización para la celebración del Encuentro Final el día y horario acordado con la Diputación dentro de las fechas indicadas en la convocatoria.
- **SERVICIO SANITARIO:** Garantizar la salud y seguridad de los participantes de esa entidad (deportistas, técnicos y árbitros), y, en su caso, asistencia a participantes y espectadores de las actividades realizadas en la citada instalación, o gestionar con el titular de la misma esa actuación imprescindible. Mediante la presencia de personal sanitario durante el desarrollo de toda la actividad en la instalación deportiva.
- **INSTALACIÓN DEPORTIVA:** Disponer de los espacios deportivos, equipamiento y material deportivo necesario, o gestionar su disponibilidad con el titular de la instalación y que en lo básico se refiere a lo siguiente: Uno o varios campos de juego con porterías/canastas/ postes reglamentarios, mesa y silla para árbitro, bancos para equipos, petos y balón de juego y calentamiento.
- **ARBITRAJE:** Garantizar el arbitraje de los encuentros, disponiendo de árbitros/as con conocimiento y experiencia. La Diputación de Huelva financiará y abonará estos arbitrajes, según los importes establecidos en las Bases.
- **Opcional:** Detalle con los participantes de alguna bebida, fruta o similar.

En , a de de 20

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

Diputación Provincial de Huelva | Administración, Hacienda y Deportes | Deportes

C / Honduras, s/n - Estadio Iberoamericano de Atletismo | 21007 Huelva | www.diphuelva.es    
Tlfno: 959 494 913 - 678 / Fax: 959 494 660 | E-Mail: deportes@diphuelva.org

Código Seguro de Verificación	IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Fecha	01/03/2019 11:29:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Página	7/10



LA PROVINCIA EN JUEGO 2018/19
“ENCUENTROS FINALES DE LA ZONA SUR”
Mayo de 2019
CONVOCATORIA Y NORMATIVA

1.- Introducción.

De conformidad con lo establecido en las Bases de La Provincia en Juego 2018/19, se convocan los Encuentros Finales de la Zona Sur. El objetivo de esta 2ª fase es ofrecer una continuidad a este programa de competición deportiva en el mes de mayo, una vez concluida la liga regular prevista finalizar a finales del mes de abril. La deportividad y participación, seguirán siendo las premisas de esta competición, por tal motivo no habrá en esta fase clasificación ni entrega de premios.

2.- Deportes y categorías convocadas.

Los Encuentros Finales de la Zona Sur inicialmente convocadas por la Comisión Provincial de La Provincia en Juego 2018/19, están relacionadas con las competiciones celebradas a lo largo del curso 2018/19 en la Zona Sur, y son las siguientes:

1.	Baloncesto	Benjamín
2.	Baloncesto	Alevín
3.	Baloncesto	Infantil Masculino
4.	Baloncesto	Infantil Mixto
5.	Baloncesto	Cadete/Juvenil Masculino
6.	Baloncesto	Cadete/Juvenil Femenino
7.	Voleibol	Benjamín
8.	Voleibol	Alevín
9.	Voleibol	Infantil Mixto
10.	Voleibol	Cadete Mixto
11.	Voleibol	Juvenil Mixto
12.	Fútbol Sala	Benjamín
13.	Fútbol Sala	Alevín
14.	Fútbol Sala	Infantil Masculino
15.	Fútbol Sala	Cadete Masculino
16.	Fútbol Sala	Juvenil Masculino
17.	Fútbol 7	Benjamín
18.	Fútbol 7	Alevín

Las Finales de la Zona Sur definitivamente convocadas por la Comisión Provincial, serán aquellas que tengan una sede concedida.

3.- Sede o lugar:

Para ser sede de alguno de los Encuentros Finales de la Zona Sur convocados, el Ayuntamiento interesado deberá solicitarlo a la Diputación de Huelva – Deportes antes del **día 22 de Abril de 2019 a las 12 horas** y asumir los siguientes compromisos en el supuesto de que se le conceda la sede:

- **AUTORIZACIÓN:** Autorizar u obtener la autorización para la celebración del Encuentro Final el día y horario acordado con la Diputación dentro de las fechas indicadas en el punto 4 de esta convocatoria.
- **SERVICIO SANITARIO:** Garantizar la salud y seguridad de los participantes de esa entidad (deportistas, técnicos y árbitros), y, en su caso, asistencia a participantes y espectadores de las actividades realizadas en la citada instalación, o gestionar con el titular de la misma esa actuación imprescindible. Mediante la presencia de personal sanitario durante el desarrollo de toda la actividad en la instalación deportiva.
- **INSTALACIÓN DEPORTIVA:** Disponer de los espacios deportivos, equipamiento y material deportivo necesario, o gestionar su disponibilidad con el titular de la instalación y que en lo básico se refiere a lo siguiente: Uno o varios campos de juego con porterías/canastas/ postes reglamentarios, mesa y silla para árbitro, bancos para equipos, petos y balón de juego y calentamiento.
- **Opcional:** Detalle con los participantes de alguna bebida, fruta o similar.

El criterio de concesión de sedes para aquellos Encuentros Finales con más de una solicitud, será la calidad de la instalación y número de espacios deportivos disponibles, el número de Encuentros Finales solicitados y la clasificación por Juego Limpio y Puntuación de los equipos en la Liga Regular celebrada.

4.- Fecha y horario:

Cada uno de los Encuentros Finales convocados se celebrarán en un solo día entre el **6 de Mayo y 1 de Junio de 2019**, una vez finalizada la competición regular prevista para finales del mes de abril. En jornada de mañana si es un sábado o de tarde si es entresemana durante el mes de Mayo de 2019.

La Comisión Provincial de La Provincia en Juego no establece una fecha concreta para la celebración de cada uno de los Encuentros Finales, intentará que no coincidan para garantizar la mayor participación posible, y si lo hacen, se

Código Seguro de Verificación	IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Fecha	01/03/2019 11:29:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Página	8/10



disputarán en la misma instalación deportiva. El Ayuntamiento interesado en albergar la sede de un Encuentro Final, reflejará en su solicitud al menos dos fechas de celebración.

El horario de los partidos de los Encuentros Finales dependerá del número de pistas de juego y equipos inscritos. Estos horarios se moverán entre las 16:30 y 21:00 horas si es un día entresemana y las 9:30 y 14:00 horas si es un sábado.

5. Sistema de competición.

Con los equipos inscritos se elaborará un programa de partidos a celebrar durante el desarrollo del encuentro, intentando que cada equipo dispute más de un encuentro. La duración o el número de sets y/o tantos de los partidos se adaptarán, para intentar admitir el mayor número de equipos.

No habrá clasificación, ni entrega de premios, ya que son encuentros participativos y de convivencia.

Los horarios de los partidos se harán públicos unos días antes a la fecha de celebración a través de la web de La Provincia en Juego. Podrán sufrir modificaciones de última hora dependiendo de causas de fuerza mayor o por necesidades organizativas.

6. Equipos participantes.

El número de equipos que participarán en cada uno de los Encuentros Finales, dependerá de la instalación y número de espacios deportivos disponibles en la sede.

A continuación se refleja un cuadro con el número máximo de equipos que se podrán admitir en cada Encuentro Final, en función del número de pistas disponibles por la instalación de la sede.

	Deporte	Categoría	Nº de equipos inscritos en la actual competición	Encuentros Nº máx. eq. con 1 pista	Finales de la Nº máx. eq. con 2 pistas	Zona Sur Nº máx. eq. con 3 pistas
1.	Baloncesto	Benjamín	10 eq.	4 eq. (1h)	8 eq. (1h)	10 eq. (1h)
2.	Baloncesto	Alevín	12 eq.	4 eq. (1h)	8 eq. (1h)	12 eq. (1h)
3.	Baloncesto	Infantil Masculino	6 eq.	4 eq. (1h)	6 eq. (1h)	-
4.	Baloncesto	Infantil Mixto	5 eq.	4 eq. (1h)	5 eq. (1h)	-
5.	Baloncesto	Cadete/Juvenil Masculino	5 eq.	4 eq. (1h)	5 eq. (1h)	-
6.	Baloncesto	Cadete/Juvenil Femenino	4 eq.	4 eq. (1h)	-	-
7.	Voleibol	Benjamín	16 eq.	12 eq. (½h)		
8.	Voleibol	Alevín	28 eq.		24 eq. (⅔)	
9.	Voleibol	Infantil Mixto	12 eq.	4 eq.	8 eq.	10 eq.
10.	Voleibol	Cadete Mixto	9 eq.	4 eq.	8 eq.	9 eq.
11.	Voleibol	Juvenil Mixto	6 eq.	4 eq.	6 eq.	-
12.	Fútbol Sala	Benjamín	12 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	12 eq. (1h)
13.	Fútbol Sala	Alevín	20 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	12 eq. (1h)
14.	Fútbol Sala	Infantil Masculino	13 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	12 eq. (1h)
15.	Fútbol Sala	Cadete Masculino	13 eq.	8 eq. (½h)	10 eq. (½h)	12 eq. (1h)
16.	Fútbol Sala	Juvenil Masculino	4 eq.	4 eq. (1h)	-	-
17.	Fútbol 7	Benjamín	7 eq.	7 eq. (½h)	7 eq. (1h)	-
18.	Fútbol 7	Alevín	7 eq.	7 eq. (½h)	7 eq. (1h)	-
(1h) Se disputarían partidos de 1 hora aprox.			(½) Se disputarían partidos en ½ de un Pabellón			
(½h) Se disputarían partidos de ½ hora aprox.			(⅔) Se disputarían partidos en ⅔ de un Pabellón			

Para poder participar en los Encuentros Finales de la Zona Sur que definitivamente se convoquen, los equipos interesados deberán solicitar su participación, cumplimentando el formulario expuesto en la web de La Provincia en Juego. El requisito para poder inscribirse en un Encuentro Final, es haber participado en la competición regular de La Provincia en Juego 2018/19 de la Zona Sur en ese deporte y categoría. Los equipos de Multideporte, podrán participar en los Encuentros Finales de los dos o tres deportes que han disputado.

El cierre de inscripciones de equipos para los Encuentros Finales convocados se producirá cuando finalice el plazo de inscripción. En todas los Encuentros Finales se establece como mínimo la inscripción de tres (3) equipos. En el supuesto de sobrepasar el cupo máximo de equipos para un Encuentro Final, el criterio de selección será:

1º Un equipo de la entidad sede del Encuentro Final.

2º Los primeros equipos clasificados por resultados de la competición de los Encuentros Zonales, si esta ha tenido dos o más grupos de competición.

3º La clasificación de Juego Limpio de la competición de los Encuentros Zonales.

7. Reglas de juego.

En todos los encuentros se aplicarán las mismas reglas de juego de la competición de liga regular, con la única excepción de la duración de los partidos que se pudiera establecer.

La Organización se reserva la capacidad de modificar in situ la duración de los tiempos o períodos o número de sets, si fuera necesario para garantizar el cumplimiento del horario de los encuentros establecido.

Código Seguro de Verificación	IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Fecha	01/03/2019 11:29:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Página	9/10



LA PROVINCIA EN JUEGO SOLICITUD DE SEDE PARA CELEBRACIÓN DE ENCUENTROS FINALES ZONA SUR

Fin plazo solicitud sede Encuentros Finales de la Zona Sur: Hasta el 22 de Abril de 2019 a las 12 horas

D./Dña como
del Ayuntamiento, Centro Escolar o Entidad Deportiva de ,
en nombre y representación del mismo, conocida la convocatoria y normativa de los Encuentros Finales Zonales de La Provincia en Juego 2018/19, solicita la designación como sede organizadora del/de lo/s siguiente/s Encuentro/s Final/es de la Zona Sur:

Seleccionar con una X el/los Encuentro/s Final/es de la Zona Sur que interese:

SELEC.	DEPORTE	CATEGORÍA	1º Y 2º FECHA PROPUESTA	INSTALACIÓN DEPORTIVA	Nº DE PISTAS O CAMPOS
<input type="checkbox"/>	Baloncesto	Benjamín	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Baloncesto	Alevín	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Baloncesto	Infantil Masculino	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Baloncesto	Infantil Mixto	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Baloncesto	Cad./Juv. Mas.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Baloncesto	Cad./Juv. Fem.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Voleibol	Benjamín y Alevín	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Voleibol	Infantil Mixto	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Voleibol	Cadete Mixto	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Voleibol	Juvenil Mixto	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Fútbol Sala	Benjamín	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Fútbol Sala	Alevín	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Fútbol Sala	Infantil Masculino	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Fútbol Sala	Cadete Masculino	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Fútbol Sala	Juvenil Masculino	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Fútbol 7	Benjamín	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Fútbol 7	Alevín	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

OBSERVACIÓN O PETICIÓN:

Atendiendo a lo dispuesto en las Bases del Programa de La Provincia en Juego 2018/19 y necesidades de esos Encuentros Finales, esta Entidad se compromete a:

- **AUTORIZACIÓN:** Autorizar u obtener la autorización para la celebración del Encuentro Final el día y horario acordado con la Diputación dentro de las fechas indicadas en la convocatoria.
- **SERVICIO SANITARIO:** Garantizar la salud y seguridad de los participantes de esa entidad (deportistas, técnicos y árbitros), y, en su caso, asistencia a participantes y espectadores de las actividades realizadas en la citada instalación, o gestionar con el titular de la misma esa actuación imprescindible. Mediante la presencia de personal sanitario durante el desarrollo de toda la actividad en la instalación deportiva.
- **INSTALACIÓN DEPORTIVA:** Disponer de los espacios deportivos, equipamiento y material deportivo necesario, o gestionar su disponibilidad con el titular de la instalación y que en lo básico se refiere a lo siguiente: Uno o varios campos de juego con porterías/canastas/ postes reglamentarios, mesa y silla para árbitro, bancos para equipos, petos y balón de juego y calentamiento.
- **Opcional:** Detalle con los participantes de alguna bebida, fruta o similar.

En , a de de 20

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

Diputación Provincial de Huelva | Administración, Hacienda y Deportes | Deportes

C / Honduras, s/n - Estadio Iberoamericano de Atletismo | 21007 Huelva | www.diphuelva.es    
Tfno: 959 494 913 - 678 / Fax: 959 494 660 | E-Mail: deportes@diphuelva.org |

Código Seguro de Verificación	IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Fecha	01/03/2019 11:29:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TWCZYOB46URP3SI6AIYKC5Y	Página	10/10

